



CARPETA GEORREFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA

1.- Casos de violencia sexual (2025*)

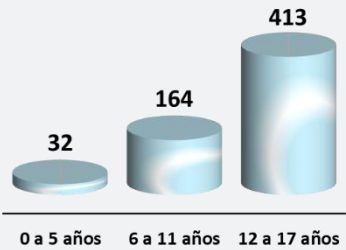


Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* Agosto 2025.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ha informado sobre los casos de violencia sexual registrados en el departamento, los cuales ascienden a un total de 836. De estos, el 92.7% corresponde a mujeres, mientras que el 7.3% son hombres.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables informa sobre los casos de violencia sexual en niñas y niños de 0 a 17 años. En el departamento, se han registrado un total de 609 casos, distribuidos por rangos de edad de la siguiente manera: de 0 a 5 años, 32 casos; de 6 a 11 años, 164 casos; y de 12 a 17 años, 413 casos.

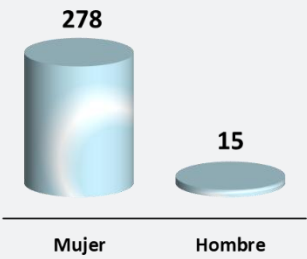
2.- Casos de violencia sexual a niños, niñas de 0 a 17 años (2025*)



Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* Agosto 2025.

Por otra parte, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ha dado a conocer las cifras de violación sexual registradas en el departamento, las cuales ascienden a 293 casos. De estos, el 94.9% corresponde a mujeres y el 5.1% a hombres.

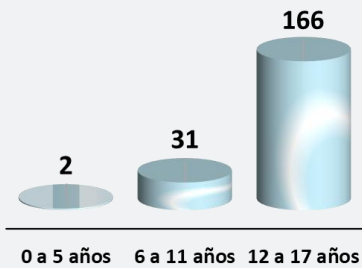
3.- Casos de violación sexual por sexo, (2025*)



Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* Agosto 2025.

Asimismo, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables informa sobre los casos de violación sexual en niñas y niños, según rangos de edad. En el departamento se han registrado 199 casos, distribuidos de la siguiente manera: de 0 a 5 años, 2 casos; de 6 a 11 años, 31 casos; y de 12 a 17 años, 166 casos.

4.- Casos de violación sexual en niños, niñas de 0 a 17 años, (2025*)



Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* Agosto 2025.

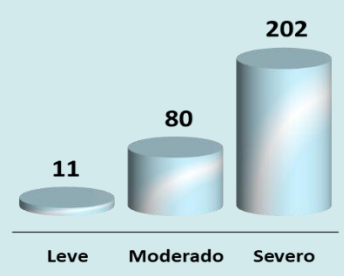


Octubre 2025

CARPETA GEORREFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA

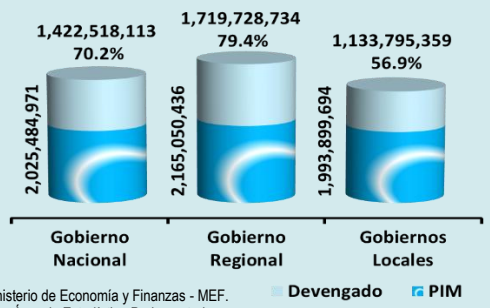
El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ha dado a conocer los casos de violación sexual según el nivel de valoración. En el departamento se registraron un total de 293 casos, clasificados de la siguiente manera: valoración leve, 11 casos; valoración moderada, 80 casos; y valoración severa, 202 casos.

5.- Casos de violación sexual atendidos por valoración, (2025*)



Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* Agosto 2025.

6.- Avance presupuestal por niveles de gobierno (soles).

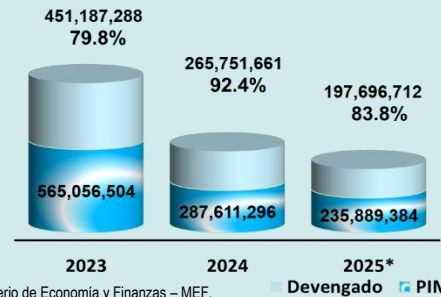


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
PIM: Presupuesto Institucional Modificado.
Nota: Avance acumulado al 31 de octubre de 2025.

Según los datos proporcionados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), la ejecución presupuestal en el departamento varía según el nivel de gobierno. El gobierno nacional alcanzó una ejecución de 70.2%, el gobierno regional llegó al 79.4%, mientras que los gobiernos locales registraron un 56.9%. Estos porcentajes reflejan el grado de avance en la utilización del presupuesto asignado en los diferentes niveles de gobierno del departamento.

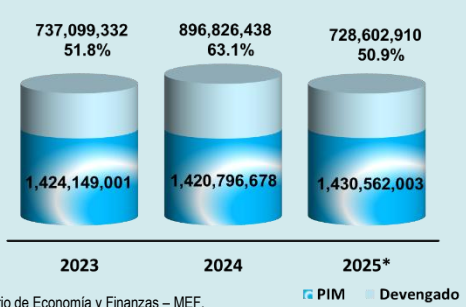
La asignación presupuestal y ejecución del canon, regalías, participaciones y otros recursos otorgados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) al gobierno regional del departamento refleja los niveles de ejecución presupuestal, para el 2023, ejecutó el 79.8% del presupuesto asignado; en 2024, la ejecución alcanzó el 92.4%; y en lo que va del presente año, ha ejecutado el 83.8%.

7.- Asignación y ejecución del canon, regalías, participaciones y otros del Gobierno Regional (soles).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* Asignación acumulada al 31 de octubre de 2025.

8.- Asignación y ejecución del canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y otros de los Gobiernos Locales (soles).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* Asignación acumulada al 31 de octubre de 2025.

La asignación y ejecución del presupuesto proveniente del canon, sobrecanon, regalías, renta y otros recursos otorgados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a los gobiernos locales han registrado los siguientes niveles de ejecución: en 2023, se ejecutó el 51.8% del presupuesto; en 2024, el 63.1%; y en lo que va de 2025, se ha alcanzado un 50.9%.